

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Jueves 18 de Junio de 1891.

Núm. 10.806.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera En Jerez.
Un trimestre. 575 ptas. Un mes. 2 ptas.
Un año. 20.00 Un año. 20.00

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

AÑO XXXVII.

El Guadalete.

SUSCRICION

para construir un nuevo submarino

	Plas.	Cts.
Suma anterior.	1.779	13
D. Timoteo Ambrosiani.	5	
D. José Pérez Herrera	1	
D. J. S. O.	1	
D. G. R. B.	1	
D. J. P. C.	0'50	
D. E. B. B.	1	
Uno	0'25	
D. Juan G. Centeno	0'50	
D. J. Y. R.	0'50	
D. J. G. S.	0'50	
D. Luis Sanchez Peral	1	
D. Antonio Lopez	0'50	
D. Manuel Gamero	0'50	
D. José Franco	0'50	
D. José Gabira	0'50	
D. Cristóbal Romero	0'50	
D. José Gamero	0'50	
D. José Fidalgo	0'25	
D. José Pérez	0'25	
D. Manuel Mena	0'25	
D. F. M. de la T.	1	
D. José Paodeo	1	
D. Joaquín Castilla	1	
D. P. Bollano	1	
D. M. Blanco	0'50	
D. M. Garcia	0'50	
D. J. Gabira	0'50	
D. J. Guia	0'50	
D. M. Sanchez	0'25	
D. J. Cañete	0'30	
D. M. Gomez	0'10	
D. M. Estevez	0'25	
D. F. Ceballo	0'25	
D. M. Sanchez	0'25	
D. L. Gomez	0'50	
D. M. Ch.	1	
D. M. P.	0'50	
D. Miguel Cos Perez	1	
D. Guillermo Jimenez Cala	1	
D. Juan Gimenez Zambrano	0'50	
D. Antonio Ruiz Martin	0'50	
D. Miguel Duran Martinez.	1	
D. José Acevedo	1	
D. Manuel Martín	1	
D. Rafael Alvarez	1	
Total.	1.811	53

LO QUE PUEDEN SIGNIFICAR

LAS AGUAS EN CAULINA

Decíamos ayer, al evocar los nombres de los ilustres patricios á cuyo arduo empeño se debió que el manantial de Tempul esparza entre nosotros sus cristalinas corrientes, que enunciaríamos un pensamiento cuya realizacion se ha juzgado siempre posible, aunque lejana. No en balde ha transcurrido casi un cuarto de siglo desde que brotó en nuestras calles y plazas el agua, cuya posesion nos envanece, y decimos esto porque lo que en 1869 parecia, si no imposible, bien difícil, y positivamente innecesario, hoy es, á nuestro juicio, hacedero, y desde luego muy digno de ser meditado. Hablamos, y dejaremos los preámbulos, del antiguo proyecto de unir el manantial de la Sierra del Algabe al de Tempul.

Parécenos evidente que está abandonada la idea de facilitar ni un litro de agua á otro pueblo que no sea Jerez. Tenemos motivos para creer que el estudio concienzudo, hecho años atrás sobre si era ó no conveniente ceder una buena parte de nuestras aguas á Cádiz, dió por resultado la conviccion de que no podemos desposeernos de un caudal de tan inestimable valor, y tan necesario. La higiene, la salud pública, el desarrollo de nuestras industrias, todo lo que pueda contribuir al bienestar de la poblacion entera, exige la totalidad de las aguas de Tempul. Son éstas un factor de tan vital importancia, que no hay mejora ni reforma que no las tenga por base ó auxiliar poderoso. Para probar lo que decimos, nada más concluyente que el proyecto de Féria, el cual no podría jamás, sin las aguas, aspirar á la próspera existencia que de hoy más le aguarda.

Y lo que acontece con la Féria ha de acontecer con todo pensamien-

to que tenga por objeto dar un paso en la senda de los adelantos. Jerez necesita estar rodeado de frondosas huertas y jardines que se extiendan á algunos kilómetros de distancia. Como ródios de un círculo, deben partir de la ciudad, segun se vé en el arrecife de Capuchinos, y veremos en el de Arcos, numerosas tuberías á lo largo de los caminos que á la ciudad afluyen, y para esto y para el planteamiento de diversas industrias, conviene calcular los medios de unir los dos manantiales que dejamos citados. ¿Ofrece esta idea alguna dificultad, nunca insuperable, bajo el aspecto económico? Esto no lo podemos asegurar, porque desconocemos la cuantía del gasto que ocasionaría ese proyecto. Se dijo hace largo tiempo que estaba estudiada la parte técnica, y que no ofrecía ningun inconveniente. Es, pues, la cuestion de oportunidad la que hay que pesar y medir, y á nosotros se nos figura que la oportunidad, si no presente, ha de estar próxima. El aprovechamiento de las aguas es cada día más necesario, así para el tráfico de la poblacion, como para el riego de variados cultivos en las cercanías de la misma; y á esa necesidad ha de acudir. Por eso hemos dicho antes que la oportunidad no de ha estar muy lejana.

La experiencia, por otra parte, ha demostrado que la traída de las aguas y su explotacion no ha tenido, ni debe tener, un carácter mercantil. Mucho más, infinitamente más que á buscar un buen lucro, atendieron patriótica y noblemente las dignísimas personas que fundaron la Empresa, á dotar al pueblo de un bien inestimable que contribuyese, bajo múltiples aspectos, al lento desarrollo de la riqueza pública. Ese mismo fin debe perseguirse al poner en práctica el pensamiento que indicamos hoy, y como consecuencia de tal deseo no nos parece difícil que se reuniese el capital suficiente para ampliar la esfera de accion de la Empresa.

La gran respetabilidad de los señores que componen el Consejo de administracion es segura garantía del éxito que tendría el empréstito, ó la nueva emision de acciones.

La actitud del Ayuntamiento influiría notablemente en la realizacion del proyecto. En qué forma podría esto verificarse no es para decirlo ahora, porque necesita meditacion y estudio cualquier plan que para el objeto se adoptara. Nosotros partimos del cálculo, que nos parece indiscutible, de estar no muy lejana la época en que convendrá contar con un caudal de aguas mayor que el de Tempul; y siendo esto cierto no juzgamos desacertado fijar la atencion pública en un pensamiento que ha de merecer simpatía porque en él va envuelta la segura base de nuevos elementos de prosperidad.

Recursos para llevarlo á feliz término no deben faltar, porque Jerez cuenta con capitales sobrados. ¿Es que todavía hay que aplazar la patriótica obra? Pues de todas suertes no queremos dejar olvidada una idea que ha de tomar positivamente cuerpo y forma como una necesidad ineludible para que Jerez, elevándose cada día á mayor altura, siga mereciendo el aplauso y la admiracion de propios y extraños.

LA NIÑA MARTIR

(De El Imparcial.)

Como ayer indicamos, la irritacion de los ánimos háse calmado mucho desde que

se ha visto que la presunta autora del martirio de la pobre Juliana San Sebastian ha caído bajo el rigor de la ley, y que la justicia cumple en esta ocasion digna y rectamente su deber.

Nosotros no ignoramos las censuras lanzadas contra la prensa por el ruido que ésta ha producido en el asunto de que se trata. Ni nos intimidan, ni siquiera nos inquietan esas censuras; tanto mas cuanto que conocemos sobradamente á quienes las formulan, y de los móviles podemos hacer un preciso analisis. Tampoco desconocemos que en los primeros momentos de la indignacion y del enojo se ha podido forzar la nota por temor á que alguien se tapase los oidos, se ha podido producir alguna desafuicion. Esto siempre es de sentir; pero los farsaicos aspavientos de los que por esto declaman contra la prensa son algo peor, mucho peor todavía.

Tocante al cambio que se ha operado en algunos espíritus, ¿qué hemos de decir de tales espíritus, y de tal cambio? Nos creíamos en una sociedad democrática, cuyo objeto principal es que la ley sea igual para todos, y nos encontramos en plena *Corte de amor*, como en los siglos XV ó XVI. La galantería antes que nada. Por todos lados aparecen paladines de una dama acusada, y hasta lo que nunca se vio, salen caballeros andantes de la propia tribu de Levi.

También pertenece al sexo débil la víctima, y es miña y pobre y desamparada; pero esto no reza por lo visto con los libros de caballería.

Así se ha levantado una verdadera cruzada contra la prensa que ha lanzado el grito de la indignacion, la cólera ó el desprecio en este asunto. Muchos personajes de los alzados por esa misma prensa sobre un pedestal de carton piedra declaman con estentórea voz que es un encanto.

UNA ENTREVISTA.

Nuestro compañero el redactor de *El Correo*, Sr. Florez, celebró ayer tarde una detenida conferencia con la acusada.

No ha sido recibido como periodista, sino como hijo de un antiguo administrador de la duquesa.

Al ver al Sr. Florez, á quien ha conocido muy pequeño la duquesa se ha conmovido algo.

—Lo que se ha hecho conmigo no tiene justificacion!—ha dicho.—No merezco verme así.

—Si, como creo, usted no ha hecho lo que la atribuyen, pronto saldrá de aquí y todo el mundo la hará justicia.

—Espero en Dios que así sucederá. Mi conciencia esta tranquila. Lo único que me afecta es ver á mis hijos en esta casa.

Los pobres no pueden acostumbrarse á la vida de la prision, y su vista, que por una parte me sirve de consuelo, por otra me priva de mi único desahogo, que es llorar.

Nuestro amigo para dar otro giro á la conversacion preguntó:

—¿A quiénes ha visto usted hoy?

—A algunos parientes: el marqués de Valdeterrazo, el conde de Troncoso y otros, á mi capellan y al señor juez, que ha venido á preguntarme algunos detalles del asunto.

—¿Ha visto usted á algun periodista?

—No, y lo siento; pero el estado de mi ánimo no me lo permite. Ayer vine Escobar... ya sabe usted, Valdegiesias. Le recibí tambien como amigo, y le dije: «Ya ve usted qué bien parada ha quedado la clase!» Pienso reclamar de los periódicos una participacion en las ganancias que, sin duda, les he proporcionado, y de paso doy á usted las gracias, señor marqués, por un suelto contra mí que ha publicado *La Epoca*. Se excusó. Escobar díjome, entre otras cosas, que la opinion estaba tan excitada en contra mía, que era preciso no contrariarla; á lo que le repliqué que, en mi concepto, los periodistas tienen el deber de encauzar la opinion y rectificarla si se extravía. ¿Qué será, si no de los desgraciados que se vean en esta situacion!

—¿No piensa usted recibir á los periodistas?

—Por ahora no. Me lo ha aconsejado el abogado; pero tengo gran confianza en que su caballerosidad les hará rectificar los errores en que han incurrido, sin otra intencion que la de cumplir con sus deberes para el público.

—¿Es usted tratada aquí con consideracion?

—Con mucha. El juez es en su trato conmigo un perfecto caballero. Tan satisfecha estoy en este punto que dentro de pocos dias, con motivo del aniversario de la muerte de mi padre, el marqués de Valderas, pienso hacer un regalo á las presas.

PETICION DE LIBERTAD.

Además de las preguntas que el juez hizo ayer tarde en la cárcel á la duquesa, se nos dice que ocurrió otra escena entre la procesada y el señor Muñoz.

Aunque de ello no respondemos, parece que la duquesa solicitó que el juez la pusiera inmediatamente en libertad.

—No es posible, señora—respondió.

—¿Por qué?

—Porque la ley me lo veda.

—No se lo impide á Vd. presentando la fianza que Vd. exija.

Dícese que el juez se negó á aceptar la fianza y á poner en libertad á la presa por razones que anoche eran muy comentadas.

cos forenses después de reconocer muy detenidamente á la niña Juliana.

Con todo género de reservas diremos solamente que se cree que algunas de las heridas que Juliana recibió pudieron haberla producido la muerte, y de ahí deducian muchos la gravedad de la situacion. Ignoramos el fundamento de tales noticias.

NOTICIAS.

—Como en dias anteriores, la niña estuvo ayer en el Gobierno civil. Dícese que conserva aún memoria de la duquesa, á la cual odia con toda su alma.

—Una de las cosas que la duquesa ha declarado es la de que ella vestía á Juliana con un traje de seda azul, el cual aún no ha parecido, así como tampoco la ropa blanca que debía tener la niña, si es cierto lo que la duquesa dice de que la vestía con lujo.

—Cuando el conde de Plasencia entabló el expediente de divorcio para separarse de la duquesa de Castro-Enriquez, ella incoó otro contra su marido para que le declarasen imbécil y poder de ese modo disponer de sus cuantiosos bienes.

POLÍTICOS DE ANTAÑO.

NOCEDAL Y PRIM.

Una noche de Febrero de 1844, se estrenó en el *Teatro del Principe*, que aún no había recibido el pomposo título *Español*, una comedia en tres actos, titulada *Moedades de Hernán Cortés*, original de D. Patricio de la Escosura, en la que tomaron parte D. Julian Romea, su hermano don Florencio, doña Matilde Diez, y otros actores y actrices cuyos nombres no recordo.

Los estrenos en aquel tiempo eran verdaderos acontecimientos literarios, y acudía á estas representaciones lo más florido y selecto de la literatura. Recuerdo haber visto entre los espectadores á D. Francisco Martínez de la Rosa, con sus gemelos de oro, inspeccionando los paños y repitiendo sus saludos á las bellas con su simpática coquetería, apesar de su avanzada edad, porque fué siempre muy dado á la galantería. Allí estaba tambien el Sr. Roca de Togores, luego Marqués de Molins, conversando con el Marqués de Cabuérniga, y D. Fernando Corradi, grave y circunspecto, director y propietario de *El Clamor Público*, y el censor más rigido, y temible de aquellos tiempos, cuya crítica áspera solía desazonar á los autores.

Representóse la comedia, que tuvo un éxito lisonjero para el autor, aun cuando la produccion no duró mucho tiempo en los carteles; pero el autor fué muy felicitado en el saloncillo por sus amigos, entre los cuales vi á D. Cándido Nocedal, á Rubí, D. Juan Nicasio Gallego, Hartzenbuch, Bretón de los Herreros, Zárate y otros muchos cultivadores de la escena teatral.

El saloncillo llamado de Romea estaba siempre muy concurrido por amigos del grande actor, hasta las altas horas de la noche, donde se pasaba el tiempo murmurando de todo y proponiendo acertijos y charadas, de las que era gran inventor don Ventura de la Vega, y D. Nicasio Gallego el más diestro de todos para adivinarlas.

Después de los plácemes y enhorabuena al autor de la obra estrenada, permanecieron en el saloncillo los tertulianos ó trasnochadores de costumbre, que eran, por lo regular, D. Manuel Bretón de los Herreros, D. Juan Nicasio Gallego, don Patricio de la Escosura, D. Cándido Nocedal, D. Tomas Rodriguez Rubí, D. Carlos Latorre, D. Julian Romea, D. Antonio Ferrer del Rio, el que esto escribe y otros que no conserva mi memoria.

Cerradas las puertas del coliseo que dan á la calle del Principe, no quedaba otra franca para la salida que la de la calle del Lobo, que servía y sirve de tránsito para los actores y dependencias de la casa.

Jugaban una partida de tresillo D. Julian Romea, D. Carlos Latorre y D. Juan Nicasio Gallego, mientras los demás conversaban sobre diferentes asuntos, y en estos momentos entró repentinamente un caballero, embutido en un largo gabán de pieles, con sombrero de copa y cubiertos los ojos con un is grandes gafas verdes, que miraba á todos sonriendo y á nadie saludaba. Llamó la atencion de todos la aparicion de aquel desconocido, y D. Patricio de la Escosura, el más resuelto de la concurrencia, se acercó al aparecido y le dijo:

—Téngalas usted muy buenas. ¿Puede saberse quién es la persona que viene á honrarnos?

El desconocido abrió el gabán, se quitó las gafas y exclamaron todos á un tiempo: —¡Prim! ¡Prim!

Andaba perseguido, y se presentó en el saloncillo, disfrazado. Unos aplaudían y celebraban la ocurrencia, y otros consideraban el hecho como imprudente y temerario, y entre estos últimos se encontraban Romea y Nicasio Gallego, que aconsejaban al alevoso militar se pusiera en salvo y no excitara las malas pulgas del General Narvaez, que le perseguía con encarnizamiento. Pero Prim, avizado á este género de aventuras políticas, se manifestaba tranquilo, como resuelto á burlar las asechanzas de sus perseguidores.

Esta indiferencia trajo la calma de la reunion. D. Julian Romea, D. Carlos Latorre y Nicasio Gallego continuaron su partida de tresillo, y entre tanto se habló

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCA

	M.	X.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7 15	9 02	10 45	12 30	14 15
De Sevilla á Jerez.	7 15	9 02	10 45	12 30	14 15
De Jerez á Cádiz.	7 15	9 02	10 45	12 30	14 15
De Cádiz á Jerez.	7 15	9 02	10 45	12 30	14 15
De Jerez á Sanlúcar.	7 15	9 02	10 45	12 30	14 15
De Sanlúcar á Jerez.	7 15	9 02	10 45	12 30	14 15

E tren expres circular únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:
De Jerez á Sevilla, 8:45 t. De Sevilla á Jerez, 9:30 m.
De Sevilla á Cádiz, 11:30 m. De Cádiz á Jerez, 12:30 t.
Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7:30 de la mañana, regresando á las 9:30 de la misma, en los mencionados dias.

respecto á la edad que contaban algunos de los allí presentes, deplorando que hubiese personas que aminorasen el número de años que tenían, por pura presuncion.

Entonces D. Manuel Bretón de los Herreros exclamó:

—Señores, yo tengo que confesarme de ese pecado. Siendo novio de mi actual mujer, viéndola tan jóven y viéndome yo tan añon, la engañé y me quité diez años para que no se astudara y me desdenara, porque, si además de ser tuerto, me presentaba valedudinario, me exponía á unas merecidas calabazas.

D. Cándido Noce la no se manifestó conforme con el proceder de su amigo Bretón, afirmando:

—Si tiene usted mucha edad, en cambio es usted una ilustracion literaria, y su futura debió mirar esta circunstanca como superior á las demás. Todos debemos presentarnos en el mundo con la edad que tenemos, y no engañar á la sociedad con semejanas puerilidades.

—¡Alto!—gritó Prim.—Tú no dices lo que sientes.

—¿Por qué?—preguntó Nocedal.

—Porque eres como Bretón, un falsificador de años, y has engañado á la sociedad.

—¡Pruébame!—exclamó Nocedal irri-

tado.

Y Prim añadió con acento reposado:

—Tú has penetrado en el Congreso quebrantando los preceptos de la Constitucion: es decir, antes de cumplir la edad reglamentaria, y has engañado á la sociedad.

—¡Mentira!—gritó Nocedal con marcado enojo. Yo no he engañado á nadie. En el momento de hacerse las elecciones, mi padre, por consejo mio, se presentó al Gobernador Benavides á decirle que yo no tenía la edad competente para ser Diputado, y que, por lo tanto, no esforzara su influencia, y el Gobernador le contestó: «Eso corre de mi cuenta, y yo quiero que su hijo de usted salga Diputado á todo trance.» Repuso mi padre que además de no tener la edad, era yo progresista, y respondió el Gobernador: «No importa; tiene mucho talento, y me gustara verle perorar en la oposicion.» He salido Diputado; la Comision de actas me preguntó qué es lo que yo iba á responder en el Congreso si me decían que no tenía la edad, y yo contesté que diría la verdad. No me han preguntado, ni yo he tenido que responder; luego no soy un falsificador como suponés.

En este momento penetró atribulado en el saloncillo uno de los carpinteros del teatro y se expresó de esta ó parecida manera:

—Señores, disimulen ustedes si entro aquí y los interrumpo; pero debo advertirles que hay aquí una persona que corre peligro.

—Y ese soy yo, exclamó D. Juan Prim.

—Efectivamente, prosiguió el carpintero. Al salir con mis asistencias por la puerta de la calle del Lobo, he notado que un inspector de policía, acompañado de cuatro agentes disfrazados, nos han inspeccionado con cierta cautela y he oído decir á uno de ellos: «Eso llevan capa, y el pajaro viene enmascarado con gabán de pieles y gafas verdes.»

—Me han conocido, dijo Prim.

Ausentóse el carpintero, al cual Prim dió las gracias por su aviso, y todos los concurrentes atribulados buscaban la manera de salvar al perseguido.

—¿Lo ves?—exclamaba Nocedal—te está bien empleado, por loco y temerario.

D. Juan Nicasio Gallego, dijo á Prim:

—Póngase usted mis hábitos y salga usted disfrazado de cura por la puerta de la calle del Principe.

Pero Escosura abrió el balcon con cautela, y notó que esta puerta estaba tambien tomada por la policía.

Era necesario escapar; la de D. Juan Nicasio Gallego fué considerada como ineficaz y sospechosa.

Y dijo Prim:

—Es mucho cuerpo el de mi tocayo, y los hábitos me vendrán demasiado holgados, por lo cual será conocido.

Entonces D. Cándido Nocedal propuso á su amigo Prim lo siguiente:

—Mira—le dijo, tu estatura y la mia son iguales; los dos, por lo flocos, parecemos el espíritu de la glosina. Dame tu gabán de pieles y tus gafas verdes, que son los distintivos de la per-ecucion; ponte mi capa, y déjame salir con tu ropa para que me atrapen en lugar tuyo, que luego se destaparará el engaño, pues lo que conviene es dar tiempo para que te pongas en salvo.

Aceptóse la idea por unanimidad, y Nocedal y Prim cambiaron de vestimenta rápidamente, y D. Cándido salió de saloncillo grave y sereno, como el que tiene el convencimiento de la victoria.

Todos, menos Nocedal, corrieron al balcon de la calle del Lobo á presenciar el apresamiento, á lo cual se oponía Romea, presumiendo que tantos espectadores delatarían la burla, y del mismo parecer fué D. Juan Nicasio Gallego, y exclamó Prim:

—Nadie se asome al balcon. Solo yo tengo derecho á presenciar mi prision.

Fué acatada la voluntad del perseguido, quien después de haber presentado la captura, regresó al saloncillo diciendo:

—¡E han cogido y se lo llevan, y ahora que han desaparecido los sayones, yo tomo la de Villadiego. Buenas noches, caballeros.

Media hora después volvió Nocedal, y refirió, entre las carcajadas de sus amigos

lo ocurrido en la Inspeccion, donde fué conocida la burla, y añadió Nocedal que habia amenazado al Juez de policia con una delacion formal por tan inusitado atropello contra un Diputado de la nacion.

Al siguiente dia, muy de mañana, un criado hablaba a Nocedal de esta manera: —De parte del señorito, tome usted esta capa y deme usted el gabán y las gafas verdes.

Verifícase el cambio, y no pasó más. IDEFONSO ANTONIO BERMEJO. (El Herald.)

DE TODAS PARTES.

Acaba de verificarse en Viena una reproducción en la vida real del célebre drama de Dumas La Dama de las Camelias.

La parte de Margarita Gautier le ha correspondido a una hermosa bailarina, muy conocida en la capital de Austria, de la que acaba de ausentarse, y la de Armando Duval a un Baron que estaba locamente enamorado de la bailarina, a la que solia hacer valiosos regalos.

—No debe extrañarme mi presencia, pues ya puede suponer que se trata de mi hijo, que la ama a usted apasionadamente. —Es verdad, Sr. Baron, su hijo me ama.

—Pues bien, mi hijo... —Tiene una hermana—interrumpió la bailarina, que sin duda recordaba en aquel momento la magnífica escena del drama de Dumas entre el viejo Duval y Margarita.

—No, señora, no tiene hermana; pero tiene una esposa bella y pura, para quien mi Eduardo constituye la felicidad y la vida; quiere usted, acaso, la muerte de esta mujer?

Al oír esto la bailarina, cayó anonadada sobre una silla, y cubriéndose el rostro con las manos, comenzó a sollozar. Si sus sollozos eran verdaderos ó falsos, no puede asegurarse; mas lo cierto es que, al cabo de un rato, exclamó con acento resignado: —Señor Baron, diga usted a esa jóven bella y pura que su esposo es libre! Yo no quiero ser responsable de la infelicidad de nadie.

—¡Oh, gracias, gracias!—dijo el anciano conmovido.—No esperaba menos de la bondad de su corazón. Veo que no me han engañado al poderarme su nobleza. Ahora va usted a permitirme darle una pequeña muestra de mi agradecimiento;—y al decir esto sacó de su cartera un papel, que alargó a la bailarina, añadiendo: —Con esta carta le entregará a usted mi Abogado la cantidad de 15.000 florines.

—¡Oh! Señor Baron... —Nada, nada; esto le pertenece, y es inútil hablar más de ello. Réstame sólo hacerla una nueva súplica.

—¿Cuál? —Que escriba usted una carta despidiendo a Eduardo. —Esto más? —Es preciso.

—Puesto que usted lo desea—añadió la bailarina después de una pausa—haré también este sacrificio.

Y penetrando en la estancia inmediata, describió la carta siguiente: —Eduardo: Debemos separarnos para siempre. Ya no puedo pertenerte. Abandonó Viena en union de otro hombre. ¡Adios!

Cuando el viejo tuvo en su poder esta carta, la guardó cuidadosamente en su cartera, ofreciendo llevarla a su destino, y se despidió de la bailarina abandonando su casa.

Al cabo de un rato de haber partido, y cuando se hubo repuesto un tanto de la emoción que acababa de experimentar, notó la jóven que de la mesa de su tocador faltaban varias alhajas.

El respetable anciano no era otra cosa que un astuto ladrón que, aprovechando la dramática escena, la había robado cuanto pudo, llevando la broma hasta el extremo de mandar a su destino la carta de despedida que la pobre bailarina había escrito a su Eduardo, quien, loco de desesperación al leerla, fué en busca de la creencia infiel amante, y sin escuchar razones le maltrató terriblemente.

Créase que estos han sido los motivos porque la bailarina se ha ausentado de Viena, sin que nadie sepa su paradero.

Entretanto, ha sabido su impetuoso amante toda la verdad del caso y, arrepentido de su ligereza, busca por mar y por tierra a la fugitiva.

La segunda parte de lo que nuestros gacetas del siglo XV hicieron con Colon, van a hacerlo los franceses del siglo XIX, los franceses fin de siècle, con Fernando Lesseps, aquel a quien luego de abrir el Canal de Suez llamaron el rectificador de la Providencia.

Lesseps está a punto de ser procesado. Hoy, por lo pronto, en union de su hijo, comparecerá ante los tribunales, acusado de estafa y malversacion con motivo de la emisión última de obligaciones de Panama.

Los últimos años del gran Ingeniero, que, en efecto, ha sido para dos continentes casi como un Dios, han sido ocupados por otra labor no menos gigantesca: el trazado y apertura del gran canal americano.

El clima mortífero, las agitaciones de Colombia, dificultades imprevistas en los trabajos, no han podido hacer de Panamá, al menos por modo tan rápido y completo como pudiera esperarse, la segunda parte de Suez.

El crédito de Lesseps ha disminuido sensiblemente. Lo que no podia presumirse era que el glorioso anciano acabara sus dias envuelto en un proceso por delito común.

Como M. Lesseps posee la Gran Cruz de la Legión de Honor, no podrá ser juzgado por el Tribunal correccional ordinario. Tendrá que verse su causa ante el alto Tribunal de apelacion.

M. Lesseps está consternado. Su esposa, dirigiéndose a un periodista, ha dicho llorando:—Se acusa a mi marido de haberse enriquecido a costa de los accionistas de Panama. ¡Cuán odiosa suposicion! Habíamos confiado en esa obra, como todo el mundo, y somos los primeros arruinados.

Todo lo que mi marido pudo obtener del Canal de Suez lo ha perdido en los trabajos de América.

La opinion pública en Francia está sin embargo, enfrente de Lesseps; pero con este nuevo escándalo nacional no añadirán los franceses una pagina honrosa a su historia.

LA GACETA

DIA 16 DE JUNIO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Cuatro reales decretos de indulto.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos referentes a movimiento del personal.

Otro autorizando al ministro del ramo para adquirir por gestion directa material de guerra para la proteccion de la Habana.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos sobre movimiento de personal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto aprobatorio del reglamento del servicio benéfico sanitario de los pueblos.

Real orden revocatoria de un facuerdo de la comision provincial de Valladolid, por el que declaró incapacitados legalmente para ejercer el cargo de concejal a D. Lázaro Gonzalez y D. Miguel Ruiz.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto nombrando rector de la Universidad de Granada a D. Eduardo Garcia Sola.

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el Boletín Oficial.

DIA 17 DE JUNIO.

Repartimiento formado por la Administracion de Contribuciones de la provincia de Cadiz, del cupo de contribucion territorial que ha correspondido a los pueblos de dicha provincia en el año económico de 1891-92.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Segun noticias particulares, en el Puerto de Santa Maria ha ocurrido esta mañana una sensible desgracia.

En la calle de Luna esquina a la de Noveria en la casa conocida por la de «La Torre», se prendió fuego a los vestidos de una jóven que allí se encontraba.

Las personas que acudieron a socorrerla, se la encontraron en muy mal estado. Parece que tuvieron que entrar por la azotea de la casa.

Se han personado las autoridades, y hubo alguna alarma entre el vecindario.

Hoy ha llegado a San Fernando el Tribunal de exámenes del Instituto de Jerez compuesto de los Sres. Director y Catedráticos del mismo D. Nicolas Latorre, D. Gumersindo de la Rosa y D. Francisco Rodriguez, con objeto de examinar a los discipulos del Colegio de San Cayetano.

La Junta Municipal de Sanidad de Cadiz ha quedado constituida en la siguiente forma:

Vocales propietarios: D. Francisco Melendez, D. Juan Luis Hórs, D. Amado Garcia Bourlier, D. Francisco Conill, don Manuel Palomo, D. Ricardo Orocha, don Benito Arroyo y D. Joaquín Isorna.

Suplentes: D. Francisco Garcia Arbola y, D. Santiago de la Torre, D. Ramon Juia, D. Luis Mane Regife y D. Isidoro Sanchez Cuevas.

Vecinos: D. Antonio Fernandez de Haro, D. Antonio Camoyans y D. Nicolas Fernandez Cuarteroni.

Se ha concedido la autorizacion competente para la corrida de toros que ha de lidiarse el dia de San Pedro en esta poblacion y cuya funcion taurina está dedicada a un establecimiento benéfico, la casa de Socorros.

Se ha suspendido el Cabildo extraordinario que se anunció en el municipio para dar cuenta de todas las incidencias a que ha dado lugar la cuestion que podemos llamar «del contingente».

En vista de haber desaparecido las causas de los rozamientos por haberse hecho el ingreso de la cantidad adeudada, el señor Giron muy prudentemente ha decidido esta tarde a última hora que no se efectuara.

Caso de haber sucedido lo contrario, hubiese dado lectura a las comunicaciones mediadas entre la autoridad gubernativa y la municipal, y entonces lo probable seria que las minorías intentasen promover debate.

Ha acordado esta tarde la Comision provincial rescindir el contrato con el editor del Boletín Oficial, en vista segun dice, de los defectos y falta de cumplimiento que se nota.

Ha votado en contra el fusionista señor Martinez: se ha iniciado larga discusion y el acuerdo tomós por cinco votos, entre el que se cuenta a del Sr. Manrique de Lara.

La nueva subasta se anunciará inmediatamente.

La Comision tambien ha anulado por existir vicios para ello, el contrato establecido entre el Ayuntamiento del Puerto de Santa Maria y el gremio de fabricantes de alcoholes y licores.

Ha apoyado el acuerdo, el Sr. Manrique de Lara, de la oposicion.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 17 de Junio de 1891.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Loreta, 61, rue Caumartin

ANUNCIO DE INTERÉS

El antiguo y acreditado taller de pintura é imitaciones de Francisco Rodriguez, situado en la calle de la Princesa, núm. 7, se traslada para el 1.º de Junio a la calle Chapineria, núm. 8, antes Laneros, habiendo sido premiado dicho señor en varias Exposiciones. 30-16

Remerides:

DIA 18 DE JUNIO.

1780.—Sale de la bahia de Cádiz la primera expedicion, al mando del excelentísimo Sr. D. Luis de Córdoba, en la que iban muchos jerezanos, y volvieron en Agosto siguiente con un convoy inglés apresado, el cual se componia de mas de 100 velas entre chicas y grandes.

1219.—Conquista de Andújar, por el rey San Fernando.

1815.—Memorable batalla de Waterlóo.

1827.—Concordato entre Holanda y la Santa Sede.

Ayer hemos tenido el gusto de oír al activo y digno Presidente de la Comision de instruccion pública, el Teniente de Alcalde Sr. La Herrán, lo satisfecha que la Comision esta saliendo en los exámenes que se estan celebrando en las escuelas municipales.

Los elogios que ayer hacíamos de la escuela de Santiago, han sido corroborados por dicho señor, quien al mismo tiempo nos manifestó lo gratamente sorprendidos que quedaron y lo satisfechos que salieron de la escuela de Santo Domingo, que dirige el Sr. Cuadra, por el brillantísimo estado de sólida instruccion en que se encuentran aquellos alumnos.

Mucho celebramos oír de los autorizados labios del Sr. La Herrán estos elogios que tanto honor hacen al Sr. Cuadra, al que felicitamos.

Bajo la presidencia del señor Gimenez de Cisneros se celebró anoche la sesion municipal, con asistencia de los Sres. La Herrán, Cortina, Garcia Marquez, Obaso, Ceballos, Pagiery, Serdio y Solano.

Se lee un oficio del Sr. Gobernador Civil devolviendo aprobados los presupuestos con una enmienda de 68.722 pesetas de rebaja en los capitulos de gastos. El Municipio acordó quedar enterado satisfactoriamente.

Se da lectura de un oficio de la Comision Provincial devolviendo el expediente aprobado, sobre elecciones municipales.

Se acuerda ordenar la presentacion en la capital de los mozos y padres de ellos el dia 30 del presente para alegar las exenciones en el último reemplazo.

Se da cuenta de un dictamen del señor Arquitecto municipal apreciando en unas 200 pesetas una parcela de terreno que queda en beneficio del Ayuntamiento en la alineacion de la calle Armas de Santiago, acordándose abonar la referida cantidad.

Se lee un expuesto del contratista de las obras de adoquinado de la calle de Medina, pidiendo se admitan definitivamente las obras y se le devuelva la fianza. La Comision de Policia en vista del dictamen del Arquitecto, es de opinion que no debe accederse a lo solicitado hasta tanto no se practiquen varios reparos. El Municipio acuerda de conformidad con la Comision.

Se leen los presupuestos y se presentan los planos hechos por el Sr. Arquitecto titular, acompañando el pliego de condiciones, para sacar a subasta las obras de la fachada del Palacio de Justicia, por la cantidad de 28.163 pesetas.

El Sr. Serdio pide que se coloque en la parte superior de la fachada un reloj, y con este motivo pasa de nuevo el asunto a la Comision, para que ésta proponga esta reforma.

Se niega lo solicitado por D. Manuel Escobar, pidiendo se le nombre Ayo conductor de una escuela de niños.

Se acuerda conforme con la Comision de asuntos juridicos cancelar una hipoteca que grava sobre una casa, plaza de los Siles.

La misma Comision presenta un dictamen, para que se haga nuevo aprecio de la casa ruinosa de la calle de Luis Perez núm. 8, cuya subasta quedó por dos veces desierta.

Se concede a D. Cándido J. Ignacio Gutierrez la adquisicion de doce varas de terreno en el Cementerio Católico.

El Guardia Municipal D. Juan Casino Miguel pide permiso y una subvencion para pasar a los baños.

El Sr. Solano se opone a lo solicitado fundándose en la penuria de las arcas Municipales.

El Sr. Serdio contesta al Sr. Solano apoyando la peticion, fundandola en antecedentes y en los servicios prestados por el solicitante durante los años de servicio, mucho mas siendo pequeña la subvencion que sea necesaria.

El Sr. Alcalde se muestra conforme con lo dicho por el Sr. Serdio y sin embargo el Sr. Solano sigue oponiéndose.

Por último se acuerda el permiso y una subvencion de 100 pesetas.

Se aprueban las cuentas del alumbrado público en Mayo, así como las de carne de vaca suministrada al hospital, importando esta última 1959-92 pesetas.

Tambien se aprobaron varias otras de Mayordomia y las del alumbrado de gas en el Hospital desde Enero a Mayo.

Pasa a la Comision un expuesto del Auxiliar de la escuela del Valle pidiendo le dé casa el Municipio.

El Sr. Serdio manifiesta que una comision de los dueños de establecimientos de la calle Algarve le han pedido que exponga al Ayuntamiento los perjuicios que trae a la calle, al público y a los establecimientos el tránsito de caballerias por aquella importante via, y solicita al Municipio acceda a lo pedido.

El Sr. Gimenez de Cisneros dice que se halla perfectamente de acuerdo con los peticionarios, y se acuerda ordenar que inmediatamente quede cerrado el paso de dicha calle a todas las caballerias. El señor Serdio dá las gracias.

El Sr. La Herrán hace presente al Ayuntamiento el satisfactorio resultado que viene observando en los exámenes de las Escuelas públicas. Hace grandes elogios de la Escuela que dirige el Sr. Cuadra, así como de la llamada de la Victoria que accidentalmente, por enfermedad de su Director, desempeña el Auxiliar señor Prida. Dice que a esta Escuela asisten con eficacia extranada diez y ocho niños procedentes de la campaña, algunos tan distantes como el Alvaladejo y el Portal, y pide al Municipio una cantidad para surtir de zapatos, por lo menos, a esos niños, como premio a su constancia y aplicacion.

El Ayuntamiento escuchó gustoso lo dicho por el Sr. La Herrán, y acordó consignar a disposicion de la Comision 500 pesetas, para estos premios y otros que a su juicio fueran procedentes en otras escuelas.

Tambien se acordó consignar 500 pesetas, para la adquisicion de obras importantes, con destino a la Biblioteca pública.

Victima de rápida y cruel enfermedad, ayer pasó a mejor vida la señora D.ª Maria Joaquina Pelaez y Bueno (q. s. g. g.) cuyas prendas de carácter y acendradas virtudes le habian conquistado muchas y muy merecidas simpatias, entre cuantas personas cultivaron su buena amistad.

Reciba su inconsolable familia nuestro sentido pésame, por tan irreparable pérdida.

El retraso con que llega a nuestras manos el número de La Nueva Era del dia 16, nos obliga a aplazar para mañana la réplica al artículo que nos dedica.

El Sábado hará una excursion al Puerto de Santa Maria el brillante regimiento infanteria de Extremadura, ejecutando un simulacro militar.

A las cinco de la mañana saldrá el regimiento en traje de campaña en direccion al Puerto por el camino llamado La Trocha. El simulacro consistira en tomar la ciudad del Puerto que se supone defendida por fuerzas enemigas, y para ello las tropas, simularan ataques, retiradas, avances y despliegues en guerrilla por lo alto de la Sierra de San Cristóbal y caminos adyacentes.

A las nueve de la mañana próximamente llegará el Regimiento al Puerto, en donde, después de racionarse, se alojara por las casas de la ciudad, descansando hasta las cinco de la tarde en que regresará a Jerez.

El espectáculo promete sin duda ser una verdadera novedad, y estamos seguros que serán muchas las personas que en carruajes ó a caballo disfruten de un agradable paseo matinal, y tengan un motivo más de admirar el brillante estado de instruccion militar en que se encuentra este Regimiento, que tan popular se ha hecho ya entre nosotros, y que proporcionará una nueva enhorabuena y apasos a su digno Coronel el Sr. Alaminos.

Sibemos que las tropas llevan 12.000 cartuchos (sin bala se entiende) para los disparos.

La entrada en el Puerto con las bandas de música y cornetas será por la calle Larga hasta el Vergel, donde se racionará y distribuirá la fuerza.

Dícese que será un hecho la supresion de todas las subalternas de Hacienda. Estas haran entrega de sus respectivos archivos a los Ayuntamientos el último dia del corriente mes de Junio. Los delegados de Hacienda se denominaran administradores económicos y los administradores de contribuciones y propiedades pasaran a ser jefes de seccion del departamento correspondiente.

Por el hurto de un baston fué detenido un bribon y llevado a la Casilla. Otro que tal fué atrapado y a la Casilla llevado, por hurto de dos relojes. Cuatro valientes borrachos fueron tambien al despacho del Jefe municipal.

En el establecimiento que tiene en la feria de la Alameda Vieja, D. Miguel Torregrosa, se despacharán desde esta noche helados y mauteados, para lo cual se ha ampliado el local.

Dice «El Posibilista»: «Durante la tarde y la noche de ayer se escapaba de la mayor parte de los usillos de Sevilla un vapor blanco en algunos sitios negrozco en otros, de olor algo desagradable, dotado de alta temperatura y con fuerza expansiva suficiente para hacer saltar las tapas de hierro de las cloacas como sucedió en las calles Alameda y Sierras.

Tambien se notó la salida del vapor por los sumideros de algunas casas, de tal manera que muchas tuvieron que ser abandonadas por sus dueños por no poder permanecer en ellas.

A las dos de la madrugada hora en que cerramos nuestra edicion, continúa saliendo el vapor con mucha mas violencia que en los primeros momentos.»

Audiencia de lo Criminal.—Juicio señalado para hoy. Seccion 2.ª Juzgado de Sanlúcar. Causa por Jurado. Procesoado.—Francisco Cuevas Baren-guer, por robo. Letrado.—Sr. Barbádllo. Procurador.—Sr. Rosa.

Relacion del número de trabajadores ocupados en las obras municipales el dia 16 de Junio.

Table with 2 columns: CALLE and number of workers. Rows include Cuartel de Infanteria, Ramos, Santiago, Jardin Fortun de Torres, Consistorio, Audiencia, Sementales, Escuela de S. José, Cuartel de Caballeria, Adoquines, and Total.

Noticias de Sevilla. Se ha tendido el cable que ha de conducir la luz eléctrica desde la Plaza Nueva a las calles Tetuan, Velazquez, O'Donnell a la Campana, en cuyo último punto se encontraban ayer haciendo los trabajos de instalacion.

Tambien se encuentran estos muy adelantados en otra direccion, ó sea por las calles Cerrajería, Cuna, Plaza de Salvador a la esquina de calle Agujas.

Ayer han llegado a Sevilla varios individuos que el año pasado emigraron a Buenos Aires suponiendo encontrar allí su riqueza, al menos su bienestar.

El desengaño sufrido y las penalidades porque atravesaron en aquella apartada region, superan a cuanto pudiéramos referir.

Ha fallecido en esta ciudad el señor don Pablo Sanchez Garcia, padre de D. Federico y D. Antonio Sanchez Bedoya, diputado a Cortes el primero, y concejal del Ayuntamiento de esta ciudad el segundo.

Anteayer comenzó la vista en esta Audiencia de la causa seguida por supuestos defalcos en la casa The Union Bank.

El consejo de Instruccion pública ha aprobado varias modificaciones en el reglamento de la Academia de Bellas Letras de Sevilla.

El nuevo Costillares.—Hablando del debut de un nuevo torero, apodado Costillares, al reseñar la corrida de toros celebrada en Sevilla el domingo, dice La Correspondencia de aquella ciudad: «El llamado Costillares, podemos decir que vive milagrosamente; á no haberlo visto, no creeríamos que habiendo estado suspendido en los cuernos del toro, y arrollado tantas veces como matía el capote ó la muleta, resultase ileso, con el solo deterioro de su traje.»

Asombra la calma y tranquilidad con que este diestro se cuadra delante de las reses, y sufre los accones continuos, y palos que le proporcionan, permaneciendo imperturbable y con mas arrojo si cabe, después de haberse desgarrado completamente a fuerza de cornadas toda la ropa.

Ayer en su primer toro, sufrió una cogida sin mas consecuencias que la rotura de la faja y la camisa, por el lado izquierdo del pecho, y en el segundo, otra en la ingle derecha, de bastante extension, sufriendo las mismas consecuencias que en la anterior.

El valor de este muchacho causa asombro. Hiriendo estuvo desgraciado, recibió un aviso de la presidencia, demostrando una vez mas, que desconoce por completo las reglas del arte. Si aprende a torear, no ha de haber muchos matadores que se atrevan a competir con él; pero es posible, que no llegue a cuajarse.

La enciclica y los soberanos.—Entre los soberanos que han contestado a la Enciclica del Papa sobre el socialismo, el primero ha sido el emperador de Austria.

Luego ha respondido el rey de Bélgica. El emperador de Alemania envia pronto una carta prometiendo a Leon XIII todo su apoyo para mantener todas las ideas contenidas en su Enciclica.

La reina de Inglaterra se ha limitado a encargar al cardenal Manning que felicite al Vaticano.

El Principe Victor y el conde de París han escrito una larga carta.

El Papa ha dado 300.000 pesetas de un bolsillo particular para que su carta se distribuya gratuitamente en los centros obreros.

Operas españolas.—En el concurso abierto por el ministerio de Fomento para premiar el mejor libreto de opera española, con asunto genuinamente nacional, ha obtenido la primera distincion Finca, libreto en cuatro actos, escrito en verso por el jóven poeta andaluz D. José Almendros Camps.

El accésit lo ha obtenido el señor Garcia Santisteban por su libreto Numancia.

Ambos libros han sido ya enviados a Roma.

Los niños de constitucion débil y enfermiza se nutren y robustecen con la «Emulsion Scott».—(Desconfiese de eso que llaman fórmula Scott).—Granada 30 de Mayo de 1887.—He hecho uso continuado de la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y susa en varios casos de raquitismo, escrofulismo y debilidad general: he obtenido siempre óptimos resultados, en especial en los niños, lo que me compulso en hacerlo público por este medio para satisfaccion de Vdes. y en beneficio de la humanidad.

Dr. ENRIQUE CANALES

Anuncios de interés.

Fernando de Castro y Ruiz
AFINADOR Y PROFESOR DE PIANOS
Calle Doctrina, 3.
OBRA NUEVA.

DULCE Y SABROSA
POR
JACINTO OCTAVIO PICON.

Se vende en la Librería de la calle Larga,
núm. 33.

Terminado el reparto de
la contribución industrial del gramo de barbechos, se reunirá este el Viernes 19, á la una de la tarde, en la planta baja del Excmo. Ayuntamiento, para la junta de agravios.

La Estrella de Aragon.
En vista del considerable número de personas que visitan todas las noches este verdadero fenómeno, se prolongará la exposición por algunas noches más en la Alameda de Fortun de Torres.

Rebaja de precios: 15 céntimos.—Niños y militares, 10 céntimos.

PÉRDIDA.

La de una pulsera de oro formando un cordón que se extravió en la noche del jueves desde la Carpintería Alta á la Alameda Vieja y Por vera, al que la entregue en la Per-vera 15, se le gratificará.

Una señora inglesa desea
colocación.—Dirigirse por escrito á la imprenta de este periódico á nombre de D. M.

Maquinista teórico-práctico
español.—Ofrece sus servicios como instalador y montador para reparación y conservación de máquinas agrícolas, trilladoras, segadoras, etc.—Informarán en la imprenta de este periódico.

NOVIAS.

¿Quién creen ustedes que las está esperando? No ponerse nerviosas; es el expendidor de buena lana para vuestros colchones. Venid á la calle de las Naranjas, núm. 46, de doce á tres.

Manuel Salvatella.—Co-
misiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puenteles, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, á los precios siguientes:
Papeletas expedidas en este día. Ptas. 950
Derechos de embarque. 0'00
Declaración jurada y sello de pólvora. 2'00
para los embarques del extranjero. 2'00
Escritorio en Cádiz, Aduana, 27.

Se arrienda el cortijo
nombrado «La Zorrilla», término de Arcos de la frontera, á una legua de Bornos, con 472 y 112 fanegas de tierra, caserío y estancia, paja y barbechos, para entrar cohechando en Octubre del presente año; su renta 3.500 pesetas; condiciones generales.—Dirigirse á D. Emilio Utrera, Alemanas 41, Sevilla.

EMULSION
SCOTT
DE ACEITE PURO DE
HICADO DE BACALAO
Con Hipofosfitos de
cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.
El remedio más racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRADOS, TUBERCULOSIS CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países «el mundo» prescriben á cada uno de los que es el paladar y el estómago se sacian á los efectos de su uso. Tiene tres veces la eficacia de la leche y el doble de la de la leche.

IMPORTANTE A LOS
señores labradores y carpinteros de carros y coches.—En el taller de tonelería, calle San Francisco de Paula, se acaba de recibir una gran partida de maderas secas, yugos, arados, camas, etc., etc., á precios sumamente baratos. No equivocar las señas: San Francisco de Paula, (Tonelería).—Teléfono, 401.

COKE Y CARBONCILLA
á 2 pesetas quintal
Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos
CALLE DEL SOL NÚM. 7.

INTERESANTE.
Lana para colchones sucia y lavada, es vendida en el establecimiento de loza, Algarve 24, frente al despacho de pan, á precios muy arreglados.

PRENSAS PARA VINO
Sistema BERTRAN con privilegio.—
Husillos con aparato «Bertran».—
Estrujadora de uva con cilindros.
Se recomiendan estas prensas por lo fácil de su mecanismo, y la gran presión que hacen; en los varios años que se están usando en esta localidad, no han tenido desperfectos.

VINO
LEGITIMO DE VALDEPEÑAS.
Se vende en el DEPÓSITO de los señores
PEREZ Y BALBAS.—Cuesta de Castellanos, 3.

SE VENDE
en subasta pública extrajudicial la casa en esta ciudad calle de los Negros, núm. 5, novísimo. El remate se celebrará el día 30 del presente mes de Junio, á la una de la tarde, en el estudio del Notario D. Nicolás Mateos y Fuentes, calle de San Juan, 45.

Una señora viuda desea
colocarse como comperera ó doncella con una señora ó familia; bien para ir de baños ó ausentándose para la Península ó extranjero.—Informaría en esta imprenta.

Leña de olivo superior.—
Se vende en el Olivar de Santa María del Pino (arroyo de Capuchinos), y á domicilio en la población ó para la campaña. Los avisos se reciben en la calle Luis Pérez núm. 6 (Cuatro Esquinas). Comprada en el Olivar se obtiene una gran ventaja en los precios.

Recaudacion de Contri-
buciones de Jerez de la Frontera.—Los señores contribuyentes que satisfacen cuotas en otras zonas y deseen domiciliarse en esta, pueden pasarse por las oficinas, calle Pedro Alonso, núm. 49, los días no feriados, de diez de la mañana á tres de la tarde, antes del 30 de Junio, y se les informará de los requisitos legales exigidos, debiendo tener en cuenta que transcurrido dicho plazo no podrá tener efecto la domiciliación.

CANTON MILITAR DE JEREZ.
ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 17 JUNIO DE 1891.
Servicio para el día 18.
Parada: Extremadura.
Presidente de la junta de provisiones, el teniente coronel de Sementales, D. Alberto González de la Peña.
Hospital y provisiones, Vitoria, tercer capitán.
Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnición.
De O. de S.—El primer Teniente Secretario, Francisco Castellano.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.
REGISTRO CIVIL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 17.
Matrimonios. Ninguno.
Nacimientos.
Maria Josefa Garcia Herrera.
Antonia Albarran Gonzalez.
Maria Antonia Diaz Partida.
Maria Dolores Galloso Perez.
Jose Luis Marquez Pina.
Defunciones.
D. Isabel Monte de Oca Dominguez.
D. Manuel Mateos.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.
DIA 16 DE JUNIO

Table with 2 columns: Description and Count/Value. Includes CEMENTERIO, HOSPITAL DE SANTA ISABEL, HOSPITALIDAD DOMICILIARIA, CARCEL, and Maladero de Jerez de la Frontera.

Table with 4 columns: Reses, Pesos, Precios, and other details for Maladero de Jerez de la Frontera.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Los Desamparados.
MAÑANA.—Dicha Iglesia.
SANTO DE HOY.—San Ciriaco y Santa Paula.
MAÑANA.—San Gervasio y San Protas.

HOY JUEVES
á las nueve de la mañana, será conducido al Cementerio el cadáver de LA SEÑORA
D.ª Maria Joaquina Pelaez
Y BUENO.
(Q. S. G. H.)

Su madre, hermanas, sobrinos, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,
Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la parroquia de San Miguel y seguirlo hasta á la conducción del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivia: calle Larga, núm. 19
(No se reparten esquelas.)

Aleance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 15.
Son varios los senadores de la mayoría que parecen dispuestos á combatir en el Senado el proyecto relativo al Banco.
Las minorías se disponen también á hacer una campaña en contra, y entre otros senadores importantes se sabe que tomará parte en el debate el Sr. Gonzalez (D. Venancio).

Dice El Imparcial:
«Ayer el salon de conferencias y los pasillos del Congreso parecían más que esto, las galerías del Palacio de Justicia ó la vista pública de un crimen célebre.

No se hablaba una palabra de política, sino del proceso de la duquesa de Castro Enriquez; y sin que nosotros pensásemos hacer de estas conversaciones argumento en pró ni en contra de dicha señora, á la cual no conocemos ni de vista, si debemos decir cuatro palabras en defensa del periodismo, ayer tan injustamente atacado por personas que sólo la encuentran bueno cuando sirve para satisfacer sus ambiciones ó sus vanidades.

En último término, la prensa no ha hecho más que reclamar con energía el cumplimiento de la ley, lo mismo que lo ha reclamado cientos de veces, siempre que ha llegado á sus noticias que padres desalmados, tutores sin corazón ó parientes sin conciencia han atormentado ó explotado niños.

Muchas veces hemos pedido que se castigue á esas personas que hacen de los niños instrumentos de explotación, ya pidiendo limosna, ya vendiendo fósforos ó periódicos, muchos de esos criminales, están en la cárcel. ¿Por qué esos que tan duramente atacaban ayer á la prensa, no la atacaron entonces? ¿Es quizás porque ahora se trata de una grande de España, y entonces sólo se trataba de una miserable mendiga?

No comprenden esos señores que, ahora que este asunto va entrando en un periodo de calma, es imprudente lanzar esos apóstrofes y esos desafíos; olvidan que la acción es igual á la reacción, y que si ellos se erigen en peladines de clases á quienes nadie ataca, ó de personas que todo pueden respirar menos lasima, ¿no comprenden, repetimos, que con esto puedan ser los iniciadores de un antagonismo de clases que nadie sabe dónde puede concluir? No se exacerben esos señores; y convengamos en que la ley debe ser igual para todos.

Nada de excepciones en favor ni en contra.
¿Ha delinquido una señora? Castiguese la, sea duquesa ó sea lavandera.
¿No ha delinquido? Guárdesele toda clase de miramientos, sea lavandera ó sea duquesa.»

Ministeriales caracterizados que suelen reflejar siempre la opinión del gobierno dicen que éste quiere á todo trance que se discutan y aprueben los presupuestos antes de las próximas vacaciones parlamentarias.

Pero es el caso que el gobierno no tiene tal empeño porque espera conseguir con la aprobación de los presupuestos grandes beneficios para el Tesoro ni para los contribuyentes; todo su interés en esto está en que desea mejorar los sueldos de algunas clases del ejército.

Y esto no lo decimos nosotros por nuestra cuenta, sino que lo dicen los ministeriales y la prensa oficiosa; y lo dicen como amenazando con las iras del ejército á los que se opongan á los deseos del gobierno.

Si se tratara de un plan de reformas completo, del que resultasen positivas ventajas para todo el ejército, el empeño estaría muy justificado; pero no se comprende tanto interés ni tanta prisa cuando el favor es solo para una ó dos clases.

A tal punto llega el empeño del gobierno, que piensa hasta en presentar un proyecto para que se le autorice á hacer esas reformas, conformándose solo con esto, aunque se prescinda de todo lo demás de los presupuestos.

TELEGRAMAS

Madrid 16, á las 9'15 de la noche.
FALLECIMIENTO.
Ha dejado de existir el Sr. Osuna, hermano del suegro del Sr. Cánovas del Castillo.

FINADA.
También ha fallecido la Sra. D.ª Carlota Estébanez, parienta del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

ENFERMO.
Encuétrase sumamente grave en Sevilla el padre del Sr. Sanchez Bedoya.
Con tal motivo ha marchado precipitadamente á la citada capital andaluza el indicado hombre político.

Madrid 16, á las 9'20 de la noche.
NO ES CIERTO.
Es inexacto que el gobierno tenga el proyecto de pedir autorización para plantear los presupuestos.

PROPOSITOS.
Las oposiciones se proponen combatir con verdadera energía los presupuestos cuando se presenten á las Cortes.

Madrid 16, á las 9'30 de la noche.
LA DUQUESA EN EL SENADO.
En la alta cámara el señor Conde de Canga Argüelles se ha lamentado de la conducta que sigue la prensa con el proceso de la Duquesa de Castro-Enriquez.

Dicho señor ha pedido que hagan por evitarse los extravíos apasionados.
El ministro de Gracia y Justicia señor Villaverde, ha contestado que las deficiencias que ahora se observan se corregirán con la reforma proyectada del Código penal.

Ha negado veracidad á los sumarios publicados por la prensa.
Madrid 16, á las 11'20 de la noche.
LA DUQUESA.
El Juzgado estuvo hoy en casa de la duquesa de Castro Enriquez practicando la diligencia de inspeccion ocular.

El juez ha elevado á prisión la detención de la duquesa, interin el sumario no se remite á la Audiencia con objeto de que la Sala respectiva obra como estime oportuno.

CONVENIO COMERCIAL.
El gobierno francés nombrará una comisión para que examine la conveniencia de pactar un nuevo tratado de comercio en España.
ANARQUISTA.
Los anarquistas de París intentaron

realizar una manifestacion anticatólica en la iglesia del Corazon de Jesús, de Montmartre, no lográndola.
La iglesia estaba concurrencísima.
La gente protestaba contra los anarquistas.

SOBRE FILIPINAS.
García Aix explicará el jueves en el Congreso una interpelecion sobre asuntos militares relacionados con los sucesos ocurridos en Filipinas en fechas anteriores á las más recientes.

ENFERMO.
Ha recaído en su enfermedad el contratante Romero Moreno.
CONGRESO.
Cos Gayon lee un proyecto de ley transfiriendo del capítulo de personal de establecimientos científicos de Marina á personal de las provincias marítimas 166.971 pesetas.

Reanudado el debate sobre el proyecto del Banco, se aprobó el resto, desechándose el artículo adicional.
Aprobóse el proyecto sobre aplicación que se dará al anticipo de 150 millones, con una enmienda de Llorente que pedía el aumento del crédito destinado á las obras contra las inundaciones del Júcar.

Levantóse la sesion.
LA CAUSA DEL MATUTE.
En la sesion de hoy de este proceso terminó el interrogatorio del ex-alcaldé Mellado.

Manifestó que no autorizó defraudacion alguna para sorprender á los matuteros, ni cree que se realizara.
El defensor del director de La Crónica, preguntóle si recordaba su discurso en el parlamento acerca de estos sucesos.

Mellado dijo que no podía declarar en el juicio lo que había manifestado en el parlamento cubierto con sus prerrogativas de diputado.
Promovióse un incidente entre el presidente, el tetrado y el testigo.

Este pide que se consignen ciertas palabras pronunciadas para proceder contra quien las formuló.
Declaró otra cosa de escaso interés.
Declaró otro testigo, sin importancia.

Comparece el concejal Ariño y dice que él, Mellado y D. Alvaro Figueroa, vieron por el ojo de la cerradura y oyeron decir al Huevo que había pagado 16.000 pesetas por la hoja de un periódico que defendía el asunto de las latas de petróleo. Declaró otros puntos secundarios, y se levantó la sesion.

Madrid 17, á la 1'30 de la madrugada.
PROPOSICION.
La proposicion incidental que el Sr. Romero Robledo ha de presentar á la consideracion de Congreso dice así:
«Sin coartar en nada la libertad de la prensa para tratar los problemas políticos, económicos y sociales, pido se nombre una comision en la que tengan representantes todos los lados de la cámara para que dicte una disposicion que evite los ataques contra la honra y vida privada, paz y el hogar del ciudadano.»

El Sr. Romero Robledo con tal motivo hablara del asunto y actitud de los periódicos en el proceso de la duquesa de Castro Enriquez.

Madrid 17, á la 1'50 de la madrugada.
ESTARIA LOCO.
A las nueve de la noche un sugeto decentemente vestido que paseaba frente al palacio de Aranjuez donde se hospeda Su Majestad la Reina, comenzó á gritar y gesticular dirigiéndose hácia el centinela que allí prestaba su servicio.

Al aproximarse al soldado, comenzó á gritar insultando á todos los generales con palabras indecorosas y á proferir amenazas á grandes voces.

El centinela, como era natural, procuró detener al susodicho sugeto, y éste, en un momento de desduido infirió al soldado una tremenda puñalada que ha sido calificada por los médicos que la auxiliaron de grave, en el costado izquierdo.

Acudió fuerza de la guardia que detuvo al agresor después de una desesperada resistencia que opuso este, ocupándole el puñal con que cometió el delito y un crucifijo de grandes dimensiones.

Segun sus declaraciones se supo que el autor del criminal hecho es natural de Cádiz y se llama Gonzalo Castillo y Herrera.
Dado lo raro del suceso y la actitud que guarda este individuo se le supone loco.

Madrid 17 de Junio de 1891, á las 11'00 de la mañana.
Muéstrase la duquesa de Castro Enriquez sumamente contrariada porque sabe que se le ratificará la prision y el juez no admitirá la fianza, reservando esta resolucio á la audiencia una vez terminado el sumario.

La jóven que pretende ser hija natural de la ex-emperatriz Eugenia ha dirigido á ésta una carta rogando la reciba, puesto que dice que conoce el secreto de su nacimiento.

Se acaba de declarar en huelga las lavanderas de Lóndres.
Las huelguistas se han dirigido al lavadero de Rivalra rompiendo todos los cristales y obligando á las obreras que trabajaban á seguir las.
La policía ha sido silbada.

Las nuevas tentativas hechas por los anarquistas para hacer una iniciación manifestacion anti-católica delante de la Iglesia del Sagrado Corazon de Montmartre no han producido resultado alguno.

La Iglesia sigue siendo objeto de una verdadera peregrinacion por parte del pueblo de París que protesta así contra la última demostracion anarquista.

En la cuestion relativa á la rebaja de los derechos de los cereales, el Senado francés ha revelado tendencias menos proteccionistas, que la Cámara de diputados.

Como aquí no hay comisiones mixtas se cree que el conflicto parlamentario se resolverá cediendo la Cámara aprobando el acuerdo del Senado.

Madrid 17 de Junio de 1891, á las 4 de la tarde.
La Asambleá centralista aprobó anoche las bases del programa del partido. Labra, en el discurso que pronunció, dijo que las conclusiones presentadas eran concretas. Abogó por la federacion ibérica. Las principales afirmaciones de su programa son: autonomia del Municipio y de la region, y preferencia á la cuestion social.

Se desechó un voto particular pidiendo la separacion de la Iglesia y del Estado.

Se ha celebrado en Rio Janeiro la sesion inaugural de la legislatura asistiendo el presidente de la República general Fonseca.

Este leyó el correspondiente discurso de apertura.
En él se mencionan las buenas relaciones que la república del Brasil mantiene con las demás potencias. Declara que la situacion general del país es pacífica y se felicita del aumento que han tenido los ingresos esperando que el presupuesto llegue á ser nivelado sin necesidad de acudir á nuevos impuestos.

Algunos periódicos franceses dicen que es triste ver un anciano de 86 años colmado de honores que tantos servicios ha prestado á Francia y á la civilizacion como Fernando Lesps tener que presentarse ante los tribunales y responder de actos que si resultaren probados, merecerian severo castigo. Confian sin embargo que se hará la luz y que quedará probada la inocencia del que no en vano ha merecido el dictado de Gran francés.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª
SEVILLA.
Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios.

El vapor CABO SAN ANTONIO, saldrá el Jueves 25 de Junio, á las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos, Cete y Marsella.

El vapor CABO PEÑAS, saldrá el Jueves 23 del corriente para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao.

El vapor CABO PRIOR, saldrá el 26 de Junio, á las cuatro de la tarde para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian, Bayonne y Burdeos. Admite carga y pasajeros.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19.

VAPORES
DE MELITON GONZALEZ Y COMP.ª
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.—El vapor español

BARAMBIO,
su capitán D. Sergio Piñole, saldrá el Jueves 18 de Junio, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES
DE MELITON GONZALEZ Y COMP.ª
Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

GIJON,
su capitán D. J. R. Canal, saldrá el Viernes 10 de Junio. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

COMPANIA DE NAVEGACION SBERRA.
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

ALICIA,
su capitán D. N. Aldamis, saldrá de Cádiz el Lunes 22 de Junio, admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Alcantaraz.

VAPORES
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto and Salidas de Cádiz. Includes dates and times for JUEVES 18 and VIERNES 19.

Plaza de Toros de Jerez.
Gran corrida de toros de muerte el Miércoles 24 de Junio de 1891, festividad de San Juan.—Con superior permiso, y si el tiempo no lo impide se jugarán seis toros escogidos de la propiedad del Sr. D. José A. Adalid, vecino de Sevilla, los que serán estoqueados por los espadas Rafael Molina (Lagartijo) y Rafael Guerra (Guerrita), acompañados de sus respectivas cuadrillas.

Las puertas de la plaza se abrirán á las cuatro y media, empezando la corrida á las cuatro y media.
Precios.—Sombra, cuatro pesetas.—Sol, dos pesetas.—A cada billete se le aumenta diez céntimos para pago del impuesto del sello móvil.

A las siete y media de la mañana, se correrá un toro de prueba, el cual será lidiado por varios aficionados.—Después se regalarán 200 pesetas, en dos premios, el primero de 125, y el segundo de 75, á las personas que tengan los números iguales á los dos primeros que se extraigan de un cilindro.—Precio del billete, un real.

TEMPORADA DE VERANO.

GRAN HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES EN BARCELONA.

Este acreditado establecimiento, para facilitar la concurrencia a los baños de mar y la visita de esta ciudad, ha resuelto hacer una notable rebaja en los precios normales que actualmente rigen. — Por lo tanto, participa a su habitual clientela y al público en general, que, a contar desde el 15 del corriente Junio hasta el 30 de Setiembre, quedarán considerablemente disminuidos dichos precios, estando, por consiguiente, al alcance de todas las fortunas. — Últimamente se han hecho algunas reformas que redundan en beneficio y comodidad del pasajero.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS

DE

MORENO Y QUINTANA

DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Tapicerías económicas.—Cortinajes alsacianos.—Lienzos belgas.—Otomanes estampados alta novedad.—Nuevas colecciones de Crep y bengalinas en cortes de vestidos bordados.—Tules griegos.—Cubre-faldas.—Gran variedad en abanicos.—Confecciones en modelos especiales.—Pañuelos de Manila bordados.—Armures negros.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

Las Personas que toman las

PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toman con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante de la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Se arriendan varios almacenes para granos en la Casa Diezmos.—En la portería de la misma darán razón. 6

Se arrienda un granero de 800 fanegas de cabida.—Informarán calle Ponce, núm. 17.

collar plata y dos pulse- ras de corales	31'50	y oro, un anillo id. y dos anillos plata	5
12553 Un par zarcillos, dos agujetas de oro plata y diamante, un alfiler de oro, dos medallones id. y perlas	69	12704 Un jarro y porcelana de plata	22
12554 Una leontina oro ro- ta y una petaca id.	37 50	12727 Un alfiler, maltezas y botonea de oro	22 50
12555 Tres cucharas, tres tenedores y dos cuchari- tas doradas de plata	65'50	12730 Dos maltezas de oro y alfiler de oro y coral	12 50
12556 Una gargantilla oro, una peinet. oro y perlas, dos alfileres, unos zarcillos, una cadena con cruz y una pulsera de plata	47	12731 Un abanico de nacar y un anillo de oro	11 50
12557 Un baston puño de oro	31'50	12732 Una pulsera de oro lisa	6 25
12558 Un alfiler y zarcillos oro y granate y un anillo oro y brillantes	31'50	12738 Una cadena y leonti- na de oro	69
12559 Un rosario de oro	125	12750 Unos zarcillos de oro y perlas	5
12607 Dos cucharas de pla- ta	8'75	12761 Seis anillos de oro y un boton de oro	15
12610 Un reloj de plata	11'25	12762 Una cadena de oro, pulsera id., un rosario plata y una pulsera de plata	62 50
12614 Dos rosarios de plata y dos pares de zarcillos de oro	8	12766 Tres zarcillos suel- tos de coral, cuatro ani- llos de oro, un alfiler y cruz de plata y unos zar- cillos topacio	7 75
12618 Tenedor, cuchara y cuchillo de plata	15'25	12767 Un reloj y leontina de plata	8 75
12619 Tenedor, cuchara y cuchillo de plata	15'25	12779 Un rosario de plata dorada	9 50
12624 Una cuchara y tene- dor de plata	9'50	12790 Un reloj de plata	47 50
12625 Un reloj de plata	16'25	12796 Unos zarcillos coral y oro	5
12628 Dos alfileres, dos pa- sadores de oro, un alfi- ler, zarcillos y dos botones idem	22	12797 Dos pares zarcillos de oro coral y topacio	6 25
12629 Una leontina de oro.	31'50	12804 Unos zarcillos coral y oro	6 25
12654 Unos zarcillos coral y oro	6'25	Jerez 20 de Mayo de 1891.	
12658 Unos zarcillos de oro y coral	4 50	—El Director Gerente, Ramon San Martin.	
12659 Unos zarcillos coral y oro y un alfiler de pla- ta	6'25		
12669 Un cucharon de plata	18'75		
12671 Un reloj de plata	7'75		
12696 Unos zarcillos coral			

VINO bi-digestivo de CHASSAING contra las DIGESTIONES difíciles

MALES DE ESTOMAGO — CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES — Exigir la firma Chassaing
Paris, 6, Avenue Victoria y en las Farmacias.

MONTE DE PIEDAD.

El Domingo 21 de Junio de 1891, de 12 a 3 de la tarde se venderán en subasta pública las alhajas a continuación expresadas desde el número 5 al 118 y las correspondientes al mes de Marzo de 1890, si antes ó en el acto no las reúnen sus dueños.

5 Una cadena de oro peso	30
12 Adarmer	15
6 Un rosario de oro y per- las	15
7 Un anillo de oro y bri- llante	250
8 Un par zarcillos de oro diamante y perlas falsas	15
9 Un rosario plata cuentas de azabache	2
11 Un boton de oro con es- malte negro	0'50
12 Un boton de oro y es- malte azul	2'50
13 Un guardapelo de oro hechura de corazon, con peso de dos adarmer	3
16 Una cruz caravaca de plata, peso 12 adarmer	2
17 Un par zarcillos de oro liso con peso de 3 adar- mer	2'50
18 Unos broches de plata	1'50
19 Una armadura de plata para una caja	2
20 Un alfiler, medio oro y piedra falsa	0'50
21 Un alfiler, medio oro y piedra falsa	0'50
22 Un alfiler, medio oro y piedra falsa	0'50
23 Un alfiler de plata do- rada	0'25
24 Un alfiler filigrana de oro y topacio	0'50
25 Un alfiler plata y pie- dra falsa	0'25
26 Un alfiler de oro y pie- dra falsa	0'25
27 Un alfiler filigrana de oro y topacio	1'50
28 Ocho botones filigrana, peso 6 adarmer	15
29 Un rosario oro, con peso de 10 adarmer	30
32 Un rosario de plata, cuentas nacar incomple- to	0'25
34 Otro id. id. id. celeste idem	0'25
35 Otro id. id. id. oscuro idem	0'25
36 Otro id. id. id. celeste, idem	0'25
37 Otro id. id. id. maderas, idem	0'25
38 Otro id. id. id. cristal, idem	0'25
41 Unos broches de plata para capa	0'50
42 Unos broches de plata, dorada con cadenilla	1
44 Dos gemelos de oro ba- jo	0'25
45 Un boton de oro moder- no	5
46 Un par zarcillos negros	0'25
48 Un anillo de plata con iniciales	0'13
49 Un anillo de oro y ven- torina	0'50
50 Un anillo de oro, esmal-	

te negro	2
52 Un anillo con dos eme- raldas y topacio	1'50
53 Un anillo con puntas de diamantes	2
56 Unos gemelos de oro bajo y ambar	0'50
57 Unos gemelos de oro, bajo mayor	1
59 Una maquina de foto- grafia	22'50
60 Un aderezo oro y bri- llantes	1125
61 Tres zarcillos negros, plata dorada uno de ellos rotos	0'75
66 Un rosario esmaltado, peso 14 adarmer	40
67 Un rosario de oro y per- las	15
68 Un rosario cuentas ne- gras	10
71 Un anillo esmalte y bri- llante	75
72 Un anillo con un brillan- te	50
73 Un reloj de oro, núme- ro 98	100
74 Un reloj de oro, núme- ro 98	45'50
76 Un guardapelo brillan- te y diamante	1250
81 Una pluma de brillante	750
82 Un par zarcillos medio oro y topacio	1
83 Un anillo piedra verde roto	0'12
84 Un medallon de oro y brillante	375
86 Un guardapelo con bri- llante y rubi	725
88 Medio aderezo de oro	24
89 Un rosario de oro y per- la	20
90 Porcion de esmeraldas	1
93 Una pieza de plata y oro para corbata	0'50
94 Un anillo oro con un diamante	2
95 Un anillo con un bri- llante	4
96 Un anillo granate y tur- queza	2
99 Un alfiler con turqueza y granate	3
103 Un pedazo cadena de oro, pesa 4 adarmer	10
104 Tres botones de oro, peso 2 adarmer	7
107 Diez y ocho cucharas peso 40 onzas	160
108 Siete tenedores peso 14 onzas	56
109 Cuatro cubiertos peso 16 onzas	64
112 Un cubierto pesc 3 3/4 onzas	15
113 Siete cucharas plata peso 16 1/4 onzas	65
114 Seis cubiertos de posire 7 onzas	17'50
115 Doce cucharas chicas peso 8 onzas	20
116 Doce cucharas id. peso 8 1/2 onzas	21'25
117 Diez y seis cucharas pequeñas peso 10 onzas	25
118 Un vaso plata peso 3 y cuarto onzas	13
11968 Unos zarcillos, alfiler y pulsera de oro y bri- llante	1562

11970 Unos zarcillos oro fi- ligrana	15
11972 Unos zarcillos coral y oro, unos zarcillos fili- grana y topacio y dos bo- tones de oro	12'50
11980 Dos relojes de plata	15'75
11989 Unos zarcillos coral y oro	8
12029 Unas argollas de oro	4
12047 Unos zarcillos medio oro y cruz de oro	3'25
12063 Una pulsera de oro, unos zarcillos id., dos anillos de oro bajo, un al- filer falso, unas tenacillas y rosario de plata	25
12064 Un portamoneda pla- ta, unos zarcillos id. y una sortija de oro	12'50
12079 Unos zarcillos de oro y topacio	3'25
12098 Cuatro cucharas, cua- tro tenedores, un cucharon y una petaca de plata	94
12108 Una cruz y junquillo de oro, unas aretas de oro y maltezas negras	7'75
12117 Una leontina de oro y unos botones de bri- llantes	156
12120 Tres tenedores de plata	18'75
12122 Alfiler, zarcillos y pulsera de oro y granate	62'50
12146 Una pulsera de oro y perla	25
12171 Una pulsera lisa de oro rota	16'25
12172 Doce cucharas plata un cucharon plata, un tenedor sin un diente y dos cabos de cuchillos de plata	106
12180 Unos zarcillos de oro y coral y un boton de oro	5
12183 Una vinajera plata faltando dos tarros	10'25
12186 Cuatro sortijas y un boton de oro	12'50
12187 Unos zarcillos de bo- la de oro	18'75
12222 Tres cruces de oro y piedra	34
12235 Un reloj de plata	16'25
12259 Un rosario de oro, una pulsera oro, plata, diamante y perlas y un alfiler con diamantes	281
12269 Una sortija de oro y piedra	7'75
12285 Dos cucharas plata	12'50
12316 Unos zarcillos coral y oro y anillo id.	6'25
12318 Un cucharon de pla- ta y una cadena de oro	50
12322 Tenedor, cuchara plata y un rosario sin cruz	6'25
12340 Una cuchara y cua- tro tenedores rotos é in- completos de plata	40
12355 Un reloj de plata	6'25
12364 Unos zarcillos oro y topacio, un guardapelo y un anillo de oro	5
12374 Una cuchara, dos re- licarios y medallas de plata	4
12383 Dos candeleros de plata	156
12384 Una sortija de oro y	

EN LA PLAZA

de Valderrama, antes Jaramago, se arriendan dos graneros de cabida de 4.200 fanegas en junto, independientes uno de otro.

Un almacén para aceite, con tres tinajas que pueden contener 1.150 arrobas.

Informarán: Antona de Dios, núm. 18.

SERAFIN FERNANDEZ.

2. MANZANARES 2.—CADIZ.

Mosaicos hidráulicos de Escofet Fortuny y C. — Cales hidráulicas. — Cemento rápido de Zumaya Portland Inglés marca WOULDAM. — Ladrillo refractario Inglés. — Escalones, fregaderos y baños incrustaciones mármol. — Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios. — Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuadras.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS

Para informes y pedidos dirigirse a los SRES. LOPEZ Y CHIVA CONSISTORIO, 2, almacén de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

PILDORAS CATÁRTICAS

La Mejor MEDICINA de Familia.

DEL DR. AYER

Premiada con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 48 Y 20, MADRID